

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0000789

Montevideo, 20 AGO. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita que se confieran en el Escalafón de Bandas Militares, los ascensos al grado de Alférez (BM) a determinado Personal Subalterno;

RESULTANDO: I) que el mencionado Comando General informó que existen al 1º de febrero de 2025, dos vacantes en el precitado Escalafón;

II) que de la lista de ascensos confeccionada por la Comisión Calificadora de Suboficiales de los Cuerpos de Combate y Servicios del Ejército y del resultado final del Curso de Pasaje de Grado para Maestros de Bandas Militares, surge que corresponde ascender a los Sargentos 1º (BM) Michelle Nicolette González Pastor y Sergio Alexis González Santana;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el Decreto Nº 649/969, de 23 de diciembre de 1969, modificado por el Decreto Nº 172/975, de 4 de marzo de 1975;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiéranse con fecha 1º de febrero de 2025 en el Escalafón de Bandas Militares, los ascensos al grado de Alférez (BM) a los Sargentos 1º (BM) Michelle Nicolette González Pastor y Sergio Alexis González Santana.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA